

Diario de la Marina

Año XXXV.—Número 10.826.

Redacción y Administración,

Madrid 9 de Octubre de 1903.

Calle de las Veneras, 5

Dos ediciones diarias.

Exquisito Cognac Garnier

REIVINDICACIÓN

No se nos podrá tachar de falta de comedimiento y actitud serena ante los hechos que, con general asombro de la opinión pública, vienen desarrollándose a consecuencia del artículo *En defensa del personal*, que publicamos en nuestro número del 10 de Septiembre último.

Desde entonces, sólo una vez, hace tres días, nos hemos ocupado del lamentable giro que se les ha dado, por la necesidad en que nos hallábamos de protestar ante el público de que se atribuya nuestro artículo a quien no lo ha escrito y para protestar de que las censuras que entraña su contenido pudieran ser motivo de una descalificación ante un Tribunal de honor, constituido por los mismos que fueron objeto de la crítica.

De esos procedimientos apelamos entonces ante el fallo de la opinión pública, entidad moral que está por encima de los espíritus restringidos de cuerpo y de los Tribunales de toda índole, pues es la voz de un espíritu más agrandado, mucho más superior, por ser la encarnación más legítima del pensamiento de la Patria.

El fallo no se ha hecho esperar; la prensa periódica, que, en conjunto, es la exteriorización fiel de ese pensamiento, sin distinción de matices y por unanimidad, ha sentenciado a favor nuestro; sin la menor intervención por nuestra parte, ella misma se ha encargado de poner de manifiesto el grandísimo error que se cometa en descreído de los Tribunales de honor, y en el de los que, en vez de responder á cargos concretos, se constituyeron en jueces, tergiversando el sentido que ha dado vida á esa clase de Tribunales.

Aun cuando estemos perfectamente persuadidos de que la prensa, tanto en ésta como en todas ocasiones, ha procurado interpretar fielmente el estado de opinión que estos sucesos han producido, no podemos menos que mostrarnos agradecidos á las pruebas de afecto y simpatía que con tal motivo hubimos de merecerle.

Ocurre generalmente que un hecho, al parecer insignificante, determina, al relacionarse con otros, una variación esencial en el concepto que de éstos anteriormente se tenía, pues viene á aclararlo y á despejar las sombras y obscuridades que le estaban rodeados.

Esto es lo que ha ocurrido con nuestro artículo *«En defensa del personal»*, desde el momento en que por lamentable error se le consideró como un escrito depresivo para un Cuerpo, que más que militar es técnico industrial, y su prestigio depende de su competencia.

Como de esa misma competencia depende, en primer término, la eficacia del material flotante de la Marina de guerra, y las censuras por nosotros dirigidas, han tendido á demostrar que en este concepto no se depuran responsabilidades que garanticen el pararse por los éxitos de la Patria y la vida y la reputación de sus combatientes; la denuncia ha tenido gran resonancia y ha venido á hacer luz sobre pasados y dolorosos sucesos, que aún están en la memoria de todos por las tristísimas y humillantes consecuencias que para la Nación han tenido.

La excitabilidad de nuestra raza provocó á raíz de los desastres últimos, el que se hiciera caer la responsabilidad de ellos sobre los mismos combatientes que privados de recursos y con ineficaces elementos de combate fueron con seguridad de la derrota al sacrificio de sus vidas. El tiempo y la reflexión iban lentamente cambiando estas impresiones, pero nuestro artículo formulando cargos y concretando hechos, ha precipitado la evolución del espíritu público, llevando á la convicción de todos, donde radican las principales deficiencias de la tan discutida organización de la Armada.

Podríamos de nuevo citar, como ya lo hicimos y lo hacen ahora algunos colegas, por sus nombres, á los buques de guerra que no responden ni por su proyecto ni por sus condiciones actuales al cometido naval militar para que se adquirieron, pero á qué cansar á los lectores con la relación de ellos, pues basta con decir que todos cuantos componen la abigarrada y heterogénea flota de que disponemos y han sido construídos en nuestros arsenales son deficientes y pueden clasificarse de inútiles artefactos.

¿Qué organización por muy perfecta que sea, podrá jamás ser útil en estos establecimientos, si la competencia facultativa para las construcciones no existe y se corre el riesgo de no obtener jamás una producción perfecta?

¿Para qué ese trabajo impropio que viene haciéndose en la Marina, zaherida incesantemente por una opinión equivocada, si antes no se toma una enérgica y decisiva determinación en este sentido?

La opinión empieza á reaccionar y á ver claro; con su apoyo todo es factible, y la obra justa y necesaria de la reivindicación de la Marina ha comenzado.

Aquel pretendido divorcio de que tanto se abusó para mantener indefensa á la Patria ha concluido, y si á ello ha podido contribuir en algo el DIARIO DE LA MARINA, será su mayor timbre de gloria y la mejor prueba de la necesidad de su existencia.

POLICÍA SANITARIA

Destrucción de las ratas en los buques.

Creemos curioso trasladar íntegro el siguiente decreto del Presidente de la República francesa.

De conformidad con lo informado por el presidente del Consejo de Ministros y de los ministros del Interior, de Cultos y de Hacienda; Visto el art. 1.º de la ley de 3 de Marzo de 1822 sobre policía sanitaria, los decretos de 4 de Enero de 1896, 15 de Abril de 1897, 15 de Junio de 1899 y 29 de Septiembre de 1900 y las disposiciones ministeriales de 26 de Septiembre y 11 de Octubre de 1901, 12 de Abril de 1902 y 20 de Julio de 1903.

El Presidente de la República decreta: Art. 1.º La destrucción de las ratas á bordo de los buques es obligatoria para todos los procedentes de países contaminados ó sospechosos de peste, tanto durante la travesía como á la llegada antes de desembarcar el cargamento.

Art. 2.º Esta destrucción se practicará exclusivamente por medio de procedimientos ó aparatos cuya eficacia haya sido reconocida por la Junta Consultiva de Higiene pública en Francia, y será inmediatamente aplicable en los puertos donde estos procedimientos ó aparatos estén á disposición de los capitanes, según las condiciones dictadas por la autoridad sanitaria y bajo la inspección permanente.

Art. 3.º Los gastos que se originen serán de cuenta de los armadores, con arreglo á las disposiciones del art. 94 (último párrafo) del decreto de 4 de Enero de 1894, y no se abonará ningún derecho sanitario por consecuencia de la ejecución de dicha operación.

Art. 4.º Se entregará á los capitanes ó armadores un certificado en que se acrediten las condiciones en las que la operación se haya practicado bajo los cuidados de la autoridad sanitaria.

Art. 5.º Las infracciones á las disposiciones del presente decreto, incurrirán en las penalidades señaladas por el art. 14 de la ley de 3 de Marzo de 1822, sin perjuicio de las medidas de aislamiento ó otras á que los buques puedan ser sometidos por razón de su procedencia ó del estado sanitario á bordo á la llegada.

Art. 6.º El presidente del Consejo de Ministros y el ministro del Interior quedan encargados de la ejecución del presente decreto, que se publicará en el *Journal Officiel* é inserto en el *Bulletin des lois* y fijado en los puertos por medio de un aviso de interés público.

Dado en París á 21 de Septiembre de 1903. Emilio Loubet.—El ministro de Hacienda, Rouvier.—X.

POLÍTICA

Rumbos nuevos.

Mientras los liberales hacen sumas y restas para calcular en qué sentido se determina la corriente general del partido en la magna cuestión de elegir jefe; los conservadores están preparando el terreno para las inmediatas elecciones municipales.

Los matemáticos de los liberales no traspasan los límites de las cuatro reglas, pero no por sencillas en apariencia dejan de traerlos á maltraer, supuesto que nunca concluyen de despejar la incógnita.

La que se va aclarando cada vez más es la de los conservadores. Ya nadie duda que en el seno del partido gobernante han ocurrido importantes cambios de orientación que han determinado la retirada del señor Silvela.

Esas profundas alteraciones han tenido lugar en lo más recóndito y ya puerta cerrada, pesando el pro y el contra de ciertas revoluciones hasta venir á parar en la incompatibilidad del Sr. Silvela con la existencia del partido conservador, uno de los principales cimientos de la Monarquía.

Más que los fracasos, los errores políticos del Sr. Silvela han sido la causa determinante de su eliminación de la vida activa de la política, errores tan graves que afectaban á lo más profundo, á lo que se pudiera llamar la entraña del partido gobernante.

Indudable es que con la retirada del señor Silvela, el partido conservador queda en análoga situación á la que tenía el 9 de Agosto de 1897, siguiente día al de la tragedia de Santa Agueda.

Pero entonces el Sr. Silvela era una esperanza, mientras que ahora es un desencanto, y aun cuando el Sr. Villaverde, actual Presidente del Consejo de Ministros, tiene sobrados alientos para recoger la herencia política del Sr. Cánovas del Castillo, preciso es reconocer que le falta algo para ocupar por derecho propio la vacante del señor Silvela.

La figura política del Sr. Romero Robledo, aun cuando velada por ciertos celajes, llena más en el cuadro del régimen constitucional y parlamentario que todas las otras que han ido surgiendo en el par-

tido gobernante durante el último lustro. Silvela, Azcárraga, Villaverde, Maura, Dato, constituyen un pentágono de poca consistencia, mientras que Romero Robledo, por sí solo, constituye una base política. Y como el partido conservador tiene elementos históricos, que desde la época primera del Sr. Cánovas, no son incompatibles con el Sr. Romero Robledo, y, en cambio, son refractarios á cualquiera de las cinco significaciones del pentágono conservador modernista, de ahí que la orientación de la política conservadora se determine con fuerza avasalladora é irresistible en el sentido romerista.

¿Será esto un bien ó un mal para la actual situación? Arriesgado sería determinararlo; pero que eso es un hecho ya casi consumado, nadie lo puede negar.

Muerto políticamente el Sr. Silvela, nadie podrá disputar al Sr. Romero Robledo la jefatura del partido conservador, y lo que tardan en desvanecerse las significaciones pentagonales, tardará él en restaurarlas con representaciones propias de su política personal.

Poco ha de vivir quien no lo vea. Ahora, lo que falta por averiguar es quien será el Sr. Romero Robledo del partido liberal. Pero eso se dilucidará en su debida sazón y tiempo.

CAZA MAYOR

Animales dañinos.

Por los *Boletines oficiales* de las provincias anda rodando el nuevo reglamento para la ejecución de la ley de caza, que tiene una sección, la relativa á los animales dañinos, que no carece de interés.

El precepto establece que la caza de tales animales es libre, y que las personas que les den muerte obtendrán las siguientes recompensas: Por cada lobo, 15 pesetas; por cada loba, 20; por cada lobezno, 7,50; por cada zorro, 7,50; por cada zorra, 10; por cada eria de zorro, 3,75; por cada garduña, 3,75; por cada gato montés, 3,75; por cada lince, 3,75; por cada turón, 3,75; por cada ave de rapina, 4.

Para tener derecho á estas recompensas es necesario presentar los animales muertos á la autoridad competente, la cual dispondrá, si se trata de lobos ó zorros, que se les corten la cola y las orejas, y la cabeza y patas si fuesen aves de rapina.

A decir verdad, las recompensas indicadas no están en relación con el riesgo que supone la captura ó muerte de esas alimañas, pero algo es algo, y el hecho de declarar libre la caza de animales dañinos revela cuando menos cierto deseo de protección á las desamparadas gentes del campo.

No faltará quien crea que en las ciudades se disfruta entre otras muchas de la inmensa ventaja de carecer de animales dañinos, hecha excepción de los perros rabiosos que de vez en cuando hacen de las suyas, por calles y plazas sin que nadie les venga á la mano, pero si no animales, en cambio, hay seres, no ya dañinos, sino peligrosos.

Ahora mismo los esbirros policíacos andan en la capital de las Españas detrás de la pista de un ciudadano asesino, del que no se sabe más sino que la noche que cometió el crimen llevaba un sombrero «Ergola» y ocurre pensar que si la caza de criminales fuese libre, como la de los animales dañinos, y aun si se estimulas con alguna recompensa, presentando, en vez de matarlo, al criminal, acaso se obtuviese buen resultado.

¡Cuidado si hay lobos y zorros de ambos sexos en las grandes poblaciones! ¡Y aves de rapina! Y no hay que decir que se esconden ni se ocultan para no llamar la atención ni suscitar sospechas, pues antes al contrario, se exhiben y pasean como haciendo alarde de impunidad.

Si la captura de estas alimañas fuese libre, á buen seguro que guiados por el cebo de la recompensa, más de cuatro buscavidas que se pasan lo mejor de su existencia dando *sabazos* á diestro y siniestro para entretener la puchera, se consagrarían con alma, vida y corazón á la caza de criminales, y sería cosa divertida ver cómo caían en poder de la justicia tales seres.

El hecho es que las gentes del campo están mucho mejor resguardados del ataque de las fieras que las urbanas, pues aparte de los mil peligros que hay que sortear en las grandes poblaciones con la ruptura de cables, atropellos de tranvías ó cornisas que se desploman, hay, no flojos de tropezarse en plena vía pública con un *grupo* de los de facea, que en un dos por tres, le tira á un amigo un par de *viajes*, y lo deja exánime en mitad del arroyo... y después, si te vió no me acuerdo.

Hágase una ley ó reglamento de caza de personas dañinas, con su correspondiente tarifa de recompensa y, ¡quién sabe! acaso lleguemos al ideal de disolver el cuerpo de policantes, por inútil, quiero decir, por innecesario.

Abel Imart.

La decadencia inglesa.

Aun cuando está ya en la mente de todo el mundo, y corre de boca en boca, si bien *sotto voce*, á Chamberlain corresponde la gallardía de haberlo proclamado el primer día de la faz pública en su reciente discurso de Glasgow: Inglaterra está en decadencia.

Graves deben ser los síntomas observados para que los propios ingleses proclaman públicamente lo que tanto ha de mortificar su orgullo nacional; y en efecto, las estadísticas comerciales acusan esa decadencia en proporciones, no ya alarmantes sino aterradoras.

Se ha dicho que la reciente crisis del Gobierno inglés ha sido convenida previamente por Balfour y Chamberlain al objeto de atenuar los desastrosos efectos de la decadencia económica de Inglaterra y facilitar el camino á una política de salvación que á todo trance es indispensable iniciar y que repugna á los sentimientos y á la manera de ser de la Gran Bretaña.

Acaso esa apreciación no carezca de exactitud y el discurso de Chamberlain en Glas-

gow no la desvirtúa, mejor se diría que la afirma. En efecto, Chamberlain, en vez de revolverse airado contra Balfour, que en apariencia le ha obligado á saltar del Gobierno, hace su panegírico y declara, lejos de las responsabilidades del poder, que se encuentra «hoy más que nunca» identificado con el primer Ministro de la Gran Bretaña.

A todo trance quiere evitar Chamberlain que Inglaterra pase á figurar entre las naciones de quinto orden, y para que sus anhelos se logren es para lo que preconiza la reforma fiscal, cuyo principal objeto es defender la industria británica de la competencia extranjera.

Todos los estrategas saben la diferencia que hay entre la ofensiva y la defensiva. Inglaterra, después de un predominio universal de muchos años, confiesa por voz de uno de sus estadistas más eminentes, que el comercio británico se encuentra paralizado desde hace treinta años, y todo el remedio que se encuentra para evitar el peligro de una catástrofe económica y nacional, es un plan proteccionista para defender la industria propia de los competidores extranjeros.

No hace falta decir más para que se comprenda la gravedad de la crisis inglesa, que es política, constitucional, económica, industrial, comercial, y, en suma, nacional, crisis profunda, que no se remedia con heroísmos económicos ni esfuerzos industriales que resultan paliativos insignificantes.

Iniciada la decadencia británica, ya proclamada y reconocida por los mismos ingleses, la caída total podrá retrasarse más ó menos tiempo con esos paliativos, pero ella sobrevendrá forzosa, inevitable, fatalmente, más pronto ó más tarde, pero sobrevendrá.

JUNTA DE FOMENTO NAVAL

SEGUNDO CONGRESO NAVAL

Las numerosas inscripciones de Congressistas que van adhiriéndose á esta Asamblea y la diversidad de procedencia de los mismos, la que hace tengan representación todas las clases sociales interesadas en el restablecimiento del poder naval y en el desarrollo del tráfico de industrias marítimas, son manifiesta demostración de la importancia que ha de tener para el país, el Segundo Congreso Naval que se organiza.

El día 15 del corriente, y como ya tenía acordado la Comisión Ejecutiva de la Junta, comenzará la elección de cargos para la formación de las mesas de las cuatro secciones de que consta el Congreso, y según nuestras noticias, la designación de dichas mesas recaerá en personas de tan notorio prestigio y de tan reconocida competencia, que por sí solas serán sobrada garantía del éxito de los trabajos.

Sociedades Económicas, Cámaras de Comercio, Empresas navieras, Centros docentes, Fábricas de salazones, Sociedades de pesca, Marineros militares, Capitanes y Pilotos de la Marina mercante, cuantos elementos representan en la Nación los intereses de la vida del mar, acuden al Congreso para darle el decisivo impulso que ha de determinar su eficacia.

Por que esto se realice, en interés de la Patria, se une de todo corazón al Segundo Congreso Naval prestandole su modesto pero entusiasta concurso, el DIARIO DE LA MARINA.

EL ALMIRANTAZGO

Aunque ajeno á la profesión de mar, un hombre de carácter é inteligencia, vasta instrucción y prestigio en la Administración y la política, es indudable que puede ser un buen Ministro de Marina, como ocurre en Inglaterra con los lores del Almirantazgo, como sucede en Francia, donde Lockroy antes y Lannesson ahora, han puesto con éxito su talento y actividad al servicio de la Armada francesa.

Pero aún reuniendo todas esas eminentes condiciones, se impone á los hombres civiles que se encarguen de la dirección de la Marina, la necesidad de valerse de los profesionales en cuanto al tecnicismo se refiere, corriendo el peligro de servirse de determinadas personas cuyo criterio interesado puede predominar con daño en una gestión tan compleja y delicada. En tal caso desaparecen y se anulan la personalidad y excelentes condiciones del ministro ante aquella acción oculta é irresponsable, las más de las veces perjudicial.

Tal riesgo es más de temer en este país, donde el desconocimiento de los asuntos de mar es general, escaseando los estadistas, pero habiendo abundancia de caracteres excitables y apasionados.

Por otra parte, para el fomento de la Marina, se necesita el desarrollo de planes que requieren una cantidad de tiempo para darles cima, y dada la frecuencia con que el régimen constitucional varía los ministros, se hace forzoso por todos conceptos, crear en el ministerio de Marina un organismo de carácter administrativo, en que se reúnan todos los prestigios á fin de que inspire la confianza del acuerdo, que sea el consejero del Ministro en lo accidental, el inspector nato y responsable de todos los servicios y el encargado de llevar á cabo todos los proyectos sancionados, relativos al desarrollo de la flota.

Esta corporación, en la que deberían tener cabida las eminencias de la Armada

de todos los cuerpos en los empleos desde capitán de navío para arriba, relacionada con las Cámaras por medio de miembros que fuesen senadores y diputados, presidida por el ministro del ramo que le imprimiría la dirección política del Gabinete en el Poder, sería á la vez un organismo administrativo, técnico y político, y sobre todo, de carácter nacional.

Así está gobernada la Marina en Inglaterra, por este organismo que allí se llama *Almirantazgo*, nombre el más apropiado y que nosotros aceptamos.

Varias veces en nuestro país se ha intentado establecer en el ministerio de Marina algo análogo; la última fué en 1868 y duró hasta 1873. Los servicios que en aquel período prestó fueron grandes, y á sus determinaciones aún hay que recurrir á pesar del tiempo transcurrido en busca de soluciones eficaces, pues supo mantener el mar en constante actividad y seleccionó con rara energía el personal, organizando todos los servicios; formó la Escuela de Instrucción y fué la única vez en que se pudo decir desde Trafalgar que teníamos Marina.

La severidad que desplegó le atrajo odiosidades; los Ministros, que no podían hacer mangas y capirotes, no sufrían con gusto su tutela; era una institución demasiado seria y molesta para aquellos tiempos; por eso duró poco. Pero su obra la recordará siempre los que aspiran á tener una dirección verdad para la Marina.

Se ha tratado luego de sustituirlo con Juntas consultivas, Centros técnicos y otros organismos similares, pero no han dado resultado por faltarles savia de vida é independencia, y sólo han servido para quitar responsabilidad á resoluciones ministeriales que por imposición se informaban favorablemente.

Si efectivamente es una verdad el deseo de reorganización de la Marina, el Almirantazgo es de necesidad absoluta, llevando á él la experiencia de los años y la actividad de la juventud, pues en su amplia formación todo puede conciliarse.

Y puesto que la Marina mercante ha de establecerse en el Ministerio de Marina, también deberían formar parte de tan alta Corporación prestigios de comercio marítimo, medio no tan sólo de unir á las dos Marinas, sino de preparar en la mercante la flota auxiliar en tiempo de guerra y la reserva naval con el personal de esta última.

No concebimos la reorganización de la Armada española sin la previa creación de un almirantazgo; sólo así podrán con acierto y seguridad ponerse los cimientos de la futura Marina nacional.

MARINOS ILUSTRES

El Jefe de Escuadra

DON MARCELINO DE DUEÑAS Y VEGA

1774 á 1851

Nació en Medina del Campo; y aficionado á la mar, aunque no era de punto donde le había; solicitó y obtuvo Carta-orden de Guardia-marina y sentó plaza como tal en el Departamento de Cartagena el 18 de Marzo de 1789.

Al terminar sus estudios elementales, embarcó en el navío *Firme*, el 7 de Abril de 1791, del que trasbordó al llamado *Pauca*, para llevar socorros á Orán; de este buque pasó á la fragata *Mahonesa*, y después salió para Mahón en la fragata *Esmeralda*, con la que también estuvo en Argel y en Constantinopla; y de regreso en el Departamento, desembarcó el 18 de Junio de 1792, por desarme del buque; habiendo ascendido á Alférez de fragata el 16 de Abril del mismo año.

Volvió á embarcar el 21 de Julio en la urca *Aduana*, con la que desempeñó algunas comisiones en Argel y llevó tropas á Cataluña.

En Abril de 1793, trasbordó al navío *Soberano*, de la Escuadra de Borja, con el que salió de Cartagena al declararse la guerra contra la República francesa, y estuvo en el golfo de Parma, en Cerdeña, contribuyendo al apresamiento de la fragata *Elena* y la quema de la *Binchouit*, en la toma de San Pedro y San Antíoco; pasando con la Escuadra á cruzar por las costas de Génova y Francia, protegiendo las operaciones de los ejércitos piemonteses y napolitanos sobre las riberas del Var, y regresando á Cartagena á causa de las enfermedades que habían invadido las tripulaciones de la Escuadra.

En este puerto pasó con su navío á la Escuadra de Lángara, con la que, en combinación con la inglesa del almirante Lord Hood tomaron posesión del puerto, arsenal y fortaleza de Tolón.

Desembarcó con la guarnición del navío; se halló en las operaciones de la defensa, distinguiéndose en la del fuerte Balaguer y en el reembarco, donde se portó con mucha habilidad y bravura.

Quedó con el navío cruzando sobre las costas de Marsella y á consecuencia de una tempestad arribó en Malta, y de allí pasó á Cartagena.

Trasbordó á la fragata *Perla*, que salió cruzar por el cabo de Creus y se halló en el ataque dado á los buques franceses que bloqueaban á Colubre.

Embarcó en la urca *Aurora*, en la que hizo transportes á Ceuta, Málaga y Rosas y por hacer agua el buque arribó á Cartagena, donde trasbordó al bergantín *Túrtara*, y luego en la fragata *Perla*, cuyo buque quedó á las órdenes del ministro de Estado para comisiones, con la que hizo seis viajes á Argel, dos á Túnez y uno á Trípoli; llevando pliegos y regalos, y regresando á Cartagena, paró á la urca *Balbina*,

BODA TARDÍA

CUENTO

—¿Quiere usted, Mónica, que la ayude a cerrar la tienda?

—Gracias, amigo Pablo; no se moleste usted.

Acababan de dar las cinco, y, como estaban en pleno invierno, comenzaba a anochecer.

El anciano se levantó de la silla en que estaba sentado junto a la estufa, miró tímidamente a Mónica, cogió las maderas destinadas a cerrar el escaparate y salió a la calle.

En aquel momento caía un terrible chaparrón y se oían a lo lejos los lamentos del mar, que llenaban de tristeza a los habitantes de la pequeña población flamenca.

Una violenta corriente de aire penetró en la tienda, a pesar de las precauciones de Pablo Van Kyde, que, con su carga al brazo, estuvo a punto de resbalar sobre la mojada acera.

—¡Qué tiempo tan espantoso!— exclamó Mónica desde el umbral.

Era la dueña de la tienda una mujer de baja estatura, de más de cincuenta años, muy limpia y en extremo hacendosa.

No tema usted nada—contestó Pablo Van Kyde.—La tempestad es pasajera y pronto se serenará el tiempo. Le aconsejo a usted que se retire, si quiere evitar un enfriamiento.

Pablo cerró el escaparate con la destreza propia del marino, y a los pocos instantes las maderas cubrieron los cristales de la modesta tienda, en la que se leía esta inscripción: «Mónica Ouystreham, comercio de lencería».

Después, enjugándose las mejadas manos con su pañuelo, entró en el establecimiento, cerró la puerta, se dirigió a la trastienda y volvió a sentarse junto a la estufa.

Mónica Ouystreham cogió una copa, y dijo a su amigo:

—Tomará usted un poco de Ginebra.

—Un trago nada más, por no desairarla a usted.

II

Pablo Van Kyde y Mónica guardaron algunos instantes de silencio.

—¿Y no piensa usted volver a embarcarse?— dijo la mujer.

—No. Voy a cumplir pronto sesenta años, y creo que he llegado la hora del descanso, después de haber navegado toda la vida. Tengo con qué atender a mis necesidades y creo que mi carrera está ya traminada. Me quedo en tierra como un trasto inútil.

—Nada de eso!— exclamó Mónica.

—Además, estoy muy cansado y pronto no serviré para nada.

—Esa resolución— dijo Mónica— será muy del agrado de sus amigos.

—Mis amigos!... Cuando uno ha pasado toda la existencia viajando por el mundo, no se tienen amigos en el país natal.

—Está usted en un error. Alguna amistad muy antigua tiene usted aquí.

—¿De veras?— repuso Pablo con voz temblorosa.—Me hace usted dichoso con esas palabras.

—¿Con qué poca cosa se contenta usted!

—exclamó Mónica como arrepenida de haberse excedido en su afectuosa manifestación.

Pablo Van Kyde guardaba silencio y se llevaba la copa a los labios para ocultar su turbación y su timidez verdaderamente infantil.

Tenía algo de cómico la entraña actitud de aquellos dos ancianos.

III

El marino se puso a contemplar el templo de mariscos que bajo una guardabrisa ostentaba su belleza sobre la chimenea.

—¿Ve usted algo de cómica la actitud de aquellos dos ancianos?

—¿Cómo todo lo que usted me ha regalado al regresar de sus viajes!

Mónica le enseñó un trozo de marfil que le había traído de China, un cofrecillo procedente de Ceilán, un collar de las islas Marquesas y otros objetos de más ó menos buen gusto y positivo valor.

Pablo Van Kyde se rió de alegría al ver en aquellos regalos el resumen de la historia de sus viajes. Pero cada uno de aquellos presentes exóticos le recordaba una idea fija, y después de haberse referido con ternero profundamente, sin que tratara de ocultar su emoción.

—¿Tiene usted en verdadera estima esas frioleras?— preguntó el marino a Mónica.

—Sí, amigo Pablo, y por eso las he conservado tan cuidadosamente.

Van Kyde se levantó, contempló el trozo de marfil y dijo:

—Recuerdo que lo compré cuando hice mi primer viaje. Era entonces muy joven...

—¿Cómo iba a dejar de traerla algún recuerdo?

—Mire usted,— dijo Mónica, apoderándose del trozo de marfil— mire usted... Lea usted esta etiqueta donde escribí la fecha en que recibí el regalo. Todos los demás objetos llevan también su fecha correspondiente. Pero no permanecía usted aquí mucho tiempo y partía en seguida para un nuevo viaje.

Bien sabe Dios que no deseaba alejarme de mi tierra, que siempre regresaba con la idea de no moverme de mi pueblo.

—Sí, hay ideas que se tienen toda la vida y no se realizan jamás.

Como arrastrados por una fuerza inevitable, los dos viejos se miraron y experimentaron a un mismo tiempo una violenta emoción.

Leían en sus almas respectivas y se adiñaban mutuamente sus pensamientos.

IV

Y no había necesidad de palabras para que se comprendieran. La verdad había penetrado en sus corazones, y sus vidas estériles y perdidas desfilaban ante ellos con la angustia de lo irremediable.

—Mónica— dijo, al fin, Pablo Van Kyde— confieso que la he amado a usted siempre!

—¿Y yo— contestó Mónica— declaro que le he esperado a usted constantemente!

Y hasta ahora no hemos comprendido que nos pertenecíamos el uno al otro! ¡Y yo, bestia de mí, no lo sospeché nunca ni me atreví a decirle a usted jamás que la adoré! ¡Siempre aplazaba mi declaración para mi regreso del siguiente viaje, sin atreverme a dar el paso decisivo! Me embargaba el miedo de una negativa, no sintiéndome quizás digno de usted. Y, sin embargo, permanecía usted libre, no obstante los buenos mozos que solicitaban su mano.

—Sí, porque estaba en la creencia de que algún día habría de ser usted mi esposo. ¡Ya ve usted que mi esperanza ha durado toda mi vida!

—¿Es posible! Según eso, habría usted acogido benévolutamente mi petición!

—¡Ya lo creo!

—¡Si yo lo hubiera sabido!...

Mónica estaba encarnada como la grana y su corazón palpitaba con violencia.

—¡Soy una estúpida! Perdóneme usted mi indiscreción, amigo mío!

—¡A mí es a quien debe usted perdonar! ¡Yo tengo la culpa de todo! Pero no es posible que este amor tan profundo se haya disipado por completo. Nadie se reirá de nosotros cuando conozca nuestra historia. Nos queda muy poco tiempo de vida y únicamente nos será permitido esperar juntos la muerte. ¡Pues bien, acépteme usted por esposo y terminemos la existencia como dos buenos é inseparables compañeros! Todas las tardes, como hoy, le ahorraré a usted el trabajo de cerrar lo tienda.

Paul Ginisty.

EL TRIBUNAL DE HONOR

Asegúrase en el ministerio de Marina y así lo han dicho varios colegas, que el fallo del tribunal formado por el Cuerpo de Ingenieros al jefe de primera clase señor Torres Cartas, ha sido el de separación de dicho Cuerpo, sentencia que con todo el expediente elevó ayer el almirante Beránger á manos del ministro, quien presume asimismo algunos colegas lo enviará al Consejo Supremo de Guerra y Marina en consulta para adoptar la resolución definitiva.

Todos convienen en que lo que se ha ventilado en dicho Tribunal no es una cuestión de aquellas que les compete en el estricto sentido del espíritu y objetivo para que han sido fundados, si no la incompatibilidad del Sr. Torres Cartas con sus compañeros de cuerpo desde hace tiempo suscitada y que ha podido apreciarse en la oposición que han hecho á su ascenso, que debió verificarse al pasar á la reserva el general Torgos.

Muy combatidos por sus deficiencias han sido hasta aquí los tribunales de honor aun respondiendo á la finalidad para que se instituyeron, pues representan un retroceso hacia los tiempos medievales tanto por su constitución, como por la falta de suficientes garantías para administrar justicia; pero después del formado al señor Torres Cartas, que á pesar de la sentencia condenatoria continuará siendo en el concepto público y en el particular de sus amigos, tanto ó más honorable que antes, el descrédito del sistema es completo, hasta el punto de exigir una radical reforma ya que no la supresión inmediata.

Anteanoche volvió á salir el cañonero Vasco, regresando á las pocas horas al puerto, por consecuencia de las mares gruesas que encontró fuera.

Cuando amaine el tiempo emprenderá viaje á las rías bajas.

El crucero Carlos V está preparando para zarpar con rumbo á Cartagena y Mahón, cumpliendo así una Real orden reciente.

Probablemente saldrá el jueves.

Regresó de Madrid el Comandante de la corbeta Nautilus, Sr. Quevedo, con instrucciones para el nuevo viaje, cuyo itinerario ya comunicó.

Avisaró oportunamente la salida.

Hoy saldrá, por la vía de Seijo, para Betanzos, con objeto de tomar allí el tren para Madrid, el Excmo. Sr. D. Manuel Corcuera, acudalado comerciante y propietario de México y pariente cercano del Capitán general de este Departamento Sr. Viniégra.

Viene haciendo una tournée por Europa. Le atrajo aquí el deseo de abrazar al ilustre general, en cuyo palacio se hospedó durante su corta permanencia en El Ferrol.

Han arribado toda la parte teórica los aspirantes á segundos maquinistas navales: D. Manuel Astola, D. Evaristo Gómez, D. Rafael Sánchez, D. Leonardo Fernández, D. Gregorio Dás, D. Cipriano Albeaz, D. Manuel Ariza, D. José Díaz, D. Emilio Méndez, D. Mamerto Manzanao, D. Adriano Martínez, D. Emilio Martínez y D. José Cortázar.

Continúan los exámenes para terceros maquinistas de la Armada.

Ayer comenzó la práctica de fraguas.

No se presentó todavía el opositor D. Andrés Figueroa, por seguir enfermo.

LA CATÁSTROFE DEL NAJERILLA

Comunican desde Logroño que los defensores de los procesados con motivo del hundimiento del puente de Torre Montalvo sobre el Najerilla, han conseguido que la Audiencia acepte el recurso de queja que tenían presentado y que les conceda intervención litoral en el sumario.

El juez especial, Sr. Carreras, ha concedido á la Empresa del ferrocarril del Norte un plazo de ocho días para que ingrese el depósito de 1.400.000 pesetas de fianza, por los nueve empleados de la Compañía que se hallan sujetos al proceso.

La opinión aplaude sin reservas y calurosamente la conducta del Sr. Carreras, por la entereza que demuestra en el cumplimiento de su deber.

Academia española.

En la Junta celebrada anoche por la Academia de la Lengua, quedó presentado el discurso que leerá en el acto de su recepción el insigne orador D. Antonio Maura. Versa sobre la oratoria. Contestará al nuevo académico el Sr. don Francisco Silvela.

Acordó la Academia que el día 15 de Noviembre se verifique la solemne sesión pública en homenaje del egregio poeta D. Gaspar Núñez de Arce. En esta sesión se dará lectura de un

admirable estudio de Núñez de Arce y de sus obras, escrito al efecto por el Sr. D. Juan Valera.

Además se leerán poesías del inolvidable poeta.

Exportación de uvas por el puerto de Almería.

Es un periódico de Almería hallamos la siguiente información acerca de los numerosos bariles de uva embarcados en aquel puerto para los mercados que á continuación se expresan:

Liverpool, 84,835; Londres, 62,584; Glasgow, 25,044; Hud., 18,806; Hamburgo, 7,363; Manchester, 5,807; Amberes, 615; Cardiff, 3,429; Nueva York, 145,018; Bristol, 6,899; Newcastle, 11,105. Total, 369,505.

Además para otros puertos se exportaron 197,735, que sumados á los anteriores, arrojan hasta el 8 de Septiembre último, 567,240 bariles, cada uno de los cuales contiene dos arrobas de uva.

Según el periódico de donde tomamos estos datos, ahora el negocio de uvas está en el período de mayor animación y la mayoría de los mercados ofrecen grandes esperanzas á los traficantes en dicho fruto.

DESDE SAN SEBASTIÁN (POR TELÉGRAMO) San Sebastián 9 (9 m.)

Con ocho minutos de retraso ha salido de esta capital con dirección á Madrid el tren regio.

El pueblo de San Sebastián ha hecho á la familia real una cariñosa despedida. En la estación estaban todas las autoridades y numeroso público.

Al partir el tren se dieron muchos vivas al Rey.—Fabra.

Teatros. Princesa.

Con la reprise de Adriano Lecouvé, abría sus puertas este elegante teatro en la próxima semana, habiéndose reanudado los ensayos de tan interesante obra, en la que se estrenará una preciosa decoración que representa el «fouy» de los artistas de la Comedia francesa.

Resurrección, de Tolstoi, será el primer estreno que se verificará en la temporada, no hallándose sus arregladores ligados en forma alguna con la Sociedad de Autores.

Lírico.

Mañana sábado se pondrá en escena la aplaudida zarzuela en tres actos Curro Vargas, cantada por Simonetti, y pasado mañana domingo se verificarán en este coliseo dos escogidas funciones: por la tarde, la primera representación de tarde de la zarzuela Curro Vargas, y por la noche, El reloj de Lucerna, por Inés Cabelero y los principales artistas de la Compañía.

Apolo.

El domingo por la tarde se pondrán en escena las celebradas zarzuelas tituladas El mundo comedia es el baile de Luis Alonso, Colorín colorao y El terrible Pérez.

Ha sido contratada por la empresa de este teatro la primera triple señorita Julia Mesa, quien hará su presentación con la zarzuela La lempriana en los primeros días de la semana próxima.

Ultimos telegramas (DE LA AGENCIA FABRA)

Congreso radical socialista. Marsella 8 (Recibido el 9).

En la tarde de hoy se ha verificado la apertura del Congreso radical socialista. Asisten 200 representantes de 6.600 grupos políticos. Se hallan presentes muchos Diputados y Senadores entre ellos Durieff, Hublard y Klotz.

El Tratado Sino-americano afirma la apertura de dos puertos de Manchuria á los Estados Unidos, con independencia de las negociaciones seguidas en Rusia para la evacuación.

El Rey de Inglaterra. Londres 9.

Ayer, á las seis de la tarde, llegó á esta capital el Rey Eduardo.

Tratado de arbitraje. París 9.

Telegrafian de Nueva York á L'Eclair estar ultimadas bases del Tratado de arbitraje entre Francia é Inglaterra. Falta solamente llegar á un acuerdo en algunas cuestiones de detalle.

Terrible explosión. Montevideo 9.

Ha hecho explosión la Santa Bárbara del cañonero Rivera, uno de los dos que formaban la marina de guerra de esta república.

Resultaron numerosos muertos, entre ellos el comandante, que quedó carbonizado. El buque se fué á fondo.

darmería cargó sobre los invasores hiriendo á muchos.

Los huelguistas ingresaron á territorio francés. Santiago de Chile 9.

El gabinete entero ha presentado la dimisión. Contra Chamberlain. Glasgow 9.

La federación de mineros que representa á 47.000 individuos, ha protestado por 89 votos contra cinco de la política fiscal del Ministro Chamberlain.

El Sultán contra Francia. París 9.

Según el corresponsal del periódico Le Matin en el Sud Orange, las autoridades militares de Argelia tienen pruebas de que los banderos marroquíes de el Mungar y Taghit, procedieron bajo la inspiración directa del Sultán á

iban mandados por un primo de Abdel-Azziz. Le Matin añade que en París se tiene la confirmación de esta noticia y cree saber que el Gobierno francés ha resuelto pedir explicaciones al Sultán.

Los servicios de Hacienda. El Subsecretario de Hacienda, como inspector general del ramo, acaba de dirigir una circular á los inspectores provinciales definiendo su misión, que no es solo la de proponer correctivos por las faltas que encuentren en los servicios, sino también adoptar medidas para poner éstos al corriente é indicar á los empleados la manera de cumplir los reglamentos y evitar perjuicios al Tesoro y á los contribuyentes.

Conferencia interesante. Conocédese mucha importancia á la conferencia que celebrarán los Sres. Montoro Ríos y Canalejas, antes de que éste efectúe su anunciado viaje á París.

El proyecto de Villaverde. El Consejo del Banco de España se reunirá en breve para estudiar el proyecto del Sr. Villaverde, sobre saneamiento de la moneda y nivelación de los cambios.

Tratados de comercio. Para conferenciar con el Sr. Villaverde acerca de los tratados de comercio, ha llegado á Madrid el exdirector de Obras públicas y acreditado industrial D. Pblo Alzola.

Rumores de crisis. Con motivo de haber visitado esta tarde al jefe del Gobierno en la Presidencia los Sres. Dato y Sánchez Bustillo, se han acentuado los rumores referentes á una próxima modificación ministerial.

Esto tendría por objeto sustituir á los señores Santos Guzmán y Bugallá, que según se dice, no están muy satisfecho en el Gobierno con los Sres. Dato y Bergamín.

Los rumores relativos á la dimisión del Sr. Gasset han sido categóricamente desmentidos hoy por el Sr. Villaverde, quien ha asegurado que el Sr. Gasset se muestra muy entusiasmado que nunca con sus proyectos y decidido á trabajar cuanto sea necesario para llevarlos á la práctica.

El viaje de la Corte. Esta noche, á las diez y media, llegará á Madrid la Real familia.

A recibirla acudirán á la estación todo el Gobierno, el gobernador y las autoridades.

Según los telegramas oficiales, los augustos viajeros han sido de pedidos con gran cariño en San Sebastián, y á su paso por las estaciones del tránsito han sido también objeto de entusiastas demostraciones de simpatía.

Mañana reanudará el jefe del Gobierno su diario despacho con el Rey y el lunes comenzarán los ministros á acudir como de costumbre al Palacio para someter á la firma del Rey los decretos de los respectivos departamentos.

El proyecto de alcoholes. El Sr. Villaverde mantendrá en las Cortes el proyecto de ley sobre alcoholes, que presentó el Sr. Rodríguez San Pedro siendo ministro de Hacienda.

Reorganización de los Arsenales. En el Consejo de Ministros que mañana se celebrará en la Presidencia, el Sr. Cobian expondrá á sus compañeros las líneas generales del proyecto de ley sobre reorganización de los Arsenales.

NOTICIAS

Palacio se ha citado á las clases de etiqueta del mismo para recibir en las reales habitaciones á Sus Majestades y Altezas, que deben llegar esta noche, á las diez y cuarto.

Plaza de Toros.—El próximo domingo, 11, se verificará una gran novillada, lidiándose seis toros, desecho de tonta y cerrado, de la acreditada ganadería del Excmo. Sr. D. Eduardo Mirra, de Sevilla, que serán estoqueados por los valientes diestros Antonio Boto, Regaterin, y Tomás Alarcón, Mazzantini.

En el cuarto toro hará su sensacional experimento el célebre Don Tamerado López, Rey del valor.

La corrida empezará á las tres y media. Los toros podrán verse en los corrales de la Plaza el domingo, de nueve á doce, presentando el billete para la corrida.

Los señores abonados podrán recoger sus localidades mañana sábado, de nueve á una de la tarde, y desde esta hora al anochecer el público en general en el despacho de la calle de Sevilla, y el domingo desde las nueve.

Recientemente se han verificado en Amberes reñidas oposiciones á una cátedra de Lengua castellana de la Universidad Comercial de aquella capital.

A las oposiciones se presentaron varios aspirantes, entre ellos algunos de aquel país, habiendo ganado la plaza nuestro compatriota D. Ramón Apalategui.

Heraldo D. Eduardo G. Gereda, á quien acompañamos en su aflicción.

Pasado mañana domingo por la tarde, se pondrán en escena las aplaudidísimas obras tituladas: Cambios naturales, El monaguillo y Correo interior.

La última lista de recaudación para el mauloso que se ha de originar al Sr. Sagasta, alcanza la cifra de 197.048,50 pesetas.

¡Viva Córdoba!

Esta exclamación sirve de título á un bello cuadro de Sala, reproducido en policromía en el corriente número de Blanco y Negro. A tan linda nota artística, acompañan otras firmadas por García y Rodríguez, Torre y Estefanía, Varela, Plá, Méndez Branga, Alberti y originales literarios de Sellés, Almendros, Camps, Reyes, Cristóbal de Castro y otros.

LA BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DE HOY

Table with 2 columns: FONDOS PÚBLICOS and PRECIO. Includes entries like 4 por 100 perpetuo interior (75 15), Fin corriente (75 00), etc.

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO

PARIS á la vista (bancoficio) 84,10; Londres á la vista libra esterlina 83,74.

DIARIO DE LA MARINA Oficinas: Veneras, 5. MADRID

Table with 5 columns: Precios de suscripción, UN MES, TRIMESTRE, SEMESTRE, UN AÑO. Includes entries for En Madrid, Provincias, Unión Postal, Asia y América.

Diarreas, Vómitos, Gastralgia

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO ESPINAR

Conocidos por los principales Médicos de España los excelentes efectos de este precioso medicamento, lo recomiendan con resultados seguros y rápidos en la curación de la

Disenteria ó Diarrea crónica, Dispepsias, Cáncer del Estómago, Vómitos de las embarzadas, Diarrea de los tísicos, Gastralgias, Cólera infantil, Fiebre biliosa y otros muchos padecimientos del estómago y vientre.

Nuestros Salicilatos están preparados con productos purísimos y con gran escrupulosidad, por lo que han merecido la aprobación de la clase Médica Española y del público en general.

Al por mayor: Laboratorio de J. G. Espinar SEVILLA

Pídense en todas las Droguerías y Farmacias.

Espectáculos para mañana.

Apolo.—A las 8 y 1/2.—El puño de rosas.—El baile de Luis Alonso.—Colorín colorao.—El terrible Pérez.

Zarzuela.—A las 8 y 3/4.—Los hijos del mar. El último chulo.—El famoso colirón.—Venusión.

Cómico.—A las 8 y 1/2.—La alegría de la huerta.—San Juan de Luz.—El pícaro mundo. El mozo eró.

Moderno.—A las 8 y 1/2.—Los nenes.—Las travesuras de Juana (primero y segundo acto).—Las travesuras de Juana (tercero y cuarto acto).—Los granujas.

Parish.—A las 9.—La bruja.

Lara.—(Moda).—La ocasión la pinta calva. La presidenta del Supremo.—Pepe Reyes.—(segundo acto de la misma).

Romea.—A las 9, 10, 11 y 12.—Couplets.—bailes.—Lógica femenina.—Bella Bolén.—La Foranina.—Raquel.—Las Esmeraldas.—Mlle. Salvetes y Mr. Cardoso con el Cake-Walk, y el célebre Mochnelo.

Salón de actualidades (Alcalá, 4).—Copelia y bailes españoles.—Las escenas orientales.—Cinematógrafo.

Entrada, 25 céntimos.

Recreo Salamancan (calle de Serrano, 27). De 4 y 1/2 á 12 Columpios mágicos y carrousel. Sesiones cinematográficas de ilustración y recreo.—Todas las noches carneto en el jardín. Preferencia, 0,40.—Los miércoles, moda. Banda militar, 0,50.

Imp. del DIARIO DE LA MARINA.—Veneras 5.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

OFICINA EN LONDRES: 32, VICTORIA STREET, S. W.

REPRESENTACIÓN EN ESPAÑA: MONTALBÁN, 3, MADRID

CONSTRUCTORES DE BUQUES DE TODAS CLASES, TANTO DE GUERRA COMO MERCANTILES, MÁQUINAS MARINAS, BLINDAJES, ARTILLERÍA DE TODOS CALIBRES PARA EL EJÉRCITO Y MARINA, CAÑONES DE TIRO RÁPIDO DE LOS SISTEMAS VICKERS, MAXIM, ETCÉTERA, AMETRALADORAS Y MUNICIONES

FÁBRICAS QUE POSEE ESTA COMPAÑÍA

Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction Works at Barrow-in-Furness).
Fábrica de cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works).
Fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford.
Fábricas de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas, S. L., Placencia-Guipúzcoa-España).
Fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham).
Fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholmo (Suecia).
Laboratorio de cartuchería en Dartford.
Fábrica en North Kent para proyectiles.
Polígonos de Eskmeals y Eynstord.

PAPETERÍA

Objetos de escritorio

Eugenio Alonso

22, CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 22.
ARTÍCULOS PARA OFICINAS

LA CONSTRUCTORA ELECTRO-INDUSTRIAL

Fábrica del mejor limitador de corrientes, de "San Gabriel."

Se mandan catálogos a quien lo solicite.

Se hacen instalaciones de alumbrado por electricidad, a precios económicos. Se encarga, por un precio convencional, de la conservación de arcos voltaicos. Se hacen reparaciones de toda clase de máquinas de escribir, motores, máquinas y aparatos de electricidad, aparatos de precisión, telefonía y telegrafía, electroterapia, timbres y automóviles, todo a precios reducidos.

TALLERES: Corredera baja, 20.

TÓ NICO GENITALES DEL DR. MORALES

Célebres píldoras para la segura curación de la debilidad, espermatocoria y esterilidad.
Cuentan 35 AÑOS DE ÉXITO y son el asombro de los enfermos que las usan.
Venta en las principales boticas a 80 reales caja, y por correo.
Doctor MORALES, especialista.
Carretas, 39.—MADRID

ELECTRICIDAD

Fonógrafos y GRAMOFONOS

UREÑA

Barquillo, 14 y Sauco, 1.

Madrid

Material para instalaciones de luz eléctrica y timbres.—Motores eléctricos y Ventiladores Edison.—Gran máquina de escribir la OLIVER, escritura a la vista; Gran Premio en la Exposición Panamericana.—El Cyclostyle automático, imprenta portátil, muy útil a los regimientos para sus impresos y órdenes del Cuerpo.—E. Electrotherm, aparato eléctrico antirreumático.—Fonógrafos Edison y diafragmas Bettini.—Gramófonos de todas clases.

No comprar sin pedir precios a

UREÑA

SE HAGEN INSTALACIONES

Barquillo, 14, y Sauco, 1.—MADRID

A LA BELLE FERMIERE

CASA G. OLIVERA

(Hijo mayor).

25, Quai Pont-Mayou.—Bayona.

Fábrica de cortes y tejidos modernos. Impermeables superiores a 29, 39, 49 y 59 francos.

Garantizados de impermeabilidad y tinte.

Influencia del poder naval en la Historia

por

A. T. MAHAN

Traducción de los tenientes de navío

D. JUAN CERVERA Y JÁCOME

y

D. GERARDO SOBRINI

Obra declarada de texto para las conferencias y lecturas de los Guardias Marinas, según el Reglamento actualmente vigente.

Forma un volumen en 4.º de 720 páginas.

PRECIO: 1250 PESETAS

ACCIONES NAVALES MODERNAS

(1855-1900)

COMPENDIO HISTÓRICO CON 18 PLANOS

por

JAVIER DE SALAS

Teniente de navío.

PRECIO: 10 pesetas.

Los pedidos a la Administración de este periódico.

IBARRA Y COMPAÑÍA

SEVILLA

LÍNEA REGULAR DE VAPORES

ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUERTOS INTERMEDIOS.

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

SERVICIO SEMANAL ENTRE PASAJES, GLÓN Y SEVILLA.

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

SERVICIO QUINCENAL CON BAYONNE Y BURDEOS.

Se admite carga a flote corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyos, Consignatario.

Dr. Morales

35 años especialista en sífilis, venéreo, esterilidad e impotencia. Carretas, 39, principal, Madrid

Postales

La Comisión Ejecutiva de la Junta

DE

Fomento Naval

Acaba de poner a la venta la primera serie de tarjetas postales marítimas, impresas por el procedimiento tricolor.

Cada colección completa se expende al precio de DOS pesetas, franca de porte.

Los pedidos a la Administración de este periódico.

MÁQUINAS SANTASUSANA PARA COSER

BORDAR, HAGER MEDIAS, GUAANTES, SOMBREROS, ETC.

CASA DE CONFIANZA, FUNDADA EN 1870. LA MAS ANTIGUA EN ESTE NEGOCIO

Agujas, algodones, piezas, composturas.

BARCELONA, Carmen, 34.

RECARTE HIJO

ALMACENISTA

Echegaray, 8, y Carrera de San Jerónimo, 15

MADRID

Casa fundada en 1836.

PRECIO FIJO.—TELÉFONO 1.202.



CIENCIAS.—Instrumentos de precisión, Topografía, Geodesia, Óptica y Electricidad; de Matemáticas, Física y Química, Minería, Guerra, Marina, etc., etc. Efectos y útiles para Delineación, Dibujo, Acuarela, Grabado y reproducciones de toda clase de objetos de escritorio y efectos de campaña. Especialidad en papeles de escritorio y efectos de campaña. Especialidad en papeles de escritorio y efectos de campaña. Especialidad en papeles de escritorio y efectos de campaña. Especialidad en papeles de escritorio y efectos de campaña.

¿QUÉ ES EL ANAGLYPTA?

El Anaglypta es un artículo decorativo de gran renombre, desconocido en España, ha sido importado exclusivamente por esta casa.
Para el decorado de techos, paredes, muebles, etc., etc. sustituye ventajosamente a la estucatura, yeso, pintura, etc., etc.
Para frisos, cornisamentos y Escalofríos, es más conveniente que la madera o el yeso.
Se coloca en blanco, decorándose a satisfacción del cliente, resultando los efectos de estucatura y yeso, pero no se consigue con ninguna otra materia.
No pesa, no se abre y se coloca con gran rapidez.
Interesa sea conocido por las personas de buen gusto, en la seguridad de que sus condiciones económicas y de estética hacen que sea preferido para el decorado de lujo.
EL ANAGLYPTA sólo se vende en el almacén de papeles pintados de R. Rebollo. Teléfono, 301. 22. Arenal, 22.

ASTILLEROS DEL NERVIÓN

BILBAO-SESTAO

Construcción de buques de guerra, mercantes, de pesca, remolcadores, dragas.

Reparación de cascos, máquinas y calderas.

Dique seco de 132 metros de largo por 28 de ancho.

Machina de 100 toneladas.

Construcción de máquinas y calderas de vapor. Especialidad en máquinas marinas.

Material para minas.

Tranvías aéreos.

Aparatos de enganche (con privilegio) para cualquier pendiente.

Planos inclinados, vagones, castilletes y máquinas de extracción.

Instalación de lavaderos.

Construcciones metálicas, como fuentes, armaduras, etc.

FUNDICION DE PIEZAS HASTA 20 TONELADAS.

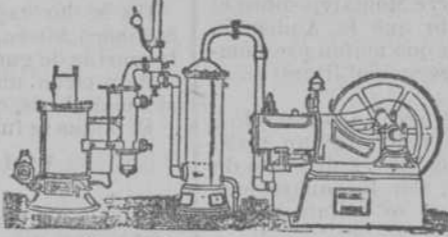
PRESUPUESTOS GRATIS

Nuevo Motor „Benz“ a gas pobre

desde 4 a 150 caballos.—Aplicable a todas las industrias.

Consumo por caballo-hora:

1 a 3 centimos.



La fuerza motriz más económica.

Referencias de primer orden.

Sin caldera ni gasómetro.

Motores „BENZ“ a gas común, a gasolina y a alcohol.

Motores eléctricos y dinamos.

RICHARD GANS, Princesa, Madrid.

SERVICIOS

DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

LÍNEA DE FILIPINAS.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 28 Marzo, 25 Abril, 23 Mayo, 20 Junio, 18 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 10 Octubre, 7 Noviembre y 5 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE CUBA Y MEJICO.—Servicio del Norte: Servicio mensual a Veracruz, saliendo de Bilbao el 18 de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Caribe.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26 de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 18 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Coro, Carúpano, Trinidad y Camaná, con trasbordo en Curaçao.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO POO.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TANGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

A. Borsig.

Construcción de máquinas y fundición de hierro.

Casa fundada en 1837. Berlin-Tegel. 8.000 operarios.

Calderas de vapor de todos los sistemas y tamaños 20.000 construidas.

Máquinas de vapor horizontales y verticales de todos tamaños 5.500 construidas.

Bombas para traídas de agua, canalizaciones, también bombas movidas por electricidad para minas, etc.

Máquinas frigoríficas y de hielo del sistema de compresión de ácido sulfuroso para fábricas de cerveza, mataderos, etc.

Representante: Carlos Hinderer Génova, 6.—MADRID

PRESILLAS tejidas

con patente de invención para JEFES y OFICIALES de la ARMADA FÁBRICA DE GALONES DE ORO Y PLATA

Leandro Badía

SUCESOR DE BUGUÑA Y BADÍA

Casa fundada en 1763. BARCELONA ANCHA, 49. DE VENTA EN

MADRID CARTAGENA SAN FERNANDO

Justo Gómez, M. Escobar, S. Coop. Ejer. y Arm.

PRECIADOS, 20

LA FUNERARIA

TELÉFONO 225

PRIMERA CASA EN SERVICIOS FÚNEBRES